



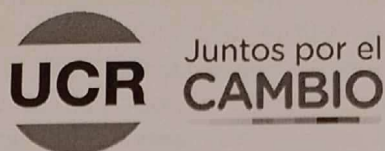
Cámara de Diputados Legislatura de San Luis

Legajo Ley N° III-1108-2023

Oficina Archivo de Cámara de Diputados

Listado de Actuaciones	Ley III-1108-2023	PRY 27/23					
Fecha de emisión: 22/10/2025 09:27 hs							
Cantidad de actuaciones listadas: 24							
Filtro de búsqueda aplicado: Tipo: A, Estado: Borrador,Firmada,En proyecto,Parc. Firmada,Eliminada/Anulada, Nivel Acceso: Confidencial,En Reserva,Inactivo,Interno,Normal,							
Código	Número/Año	Título	Org. Creación	Estado	Fecha Firma	Fecha Creación	Firmantes
DESCD	5698/23	DESPACHO	C.de Diputados	FIRMADA	26/07/2023 14:38:54	23/02/2023, 10:29:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	5699/23	DESPACHO	C.de Diputados	FIRMADA	26/07/2023 14:38:24	23/02/2023, 10:31:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	8670/23	DESPACHO	C.de Diputados	FIRMADA	26/07/2023 14:37:58	25/07/2023, 14:29:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	8671/23	DESPACHO N° 010-23-UNANIMIDAD	C.de Diputados	FIRMADA	26/07/2023 14:35:02	25/07/2023, 14:33:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	8740/23	SUMARIO 26-07-2023	C.de Diputados	FIRMADA	26/07/2023 14:34:25	26/07/2023, 14:33:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	8750/23	SUMARIO 17-08-2022 (LABOR PARLAMENTARIA)	C.de Diputados	FIRMADA	28/07/2023 09:19:22	28/07/2023, 09:15:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	8859/23	DESPACHO COMISIÓN DE SALUD	C.de Diputados	FIRMADA	01/08/2023 13:12:36	01/08/2023, 11:06:00	Paez Logioia, Marcelo Horacio
DESCD	8905/23	ACTA N° 6	C.de Diputados	FIRMADA	01/08/2023 13:13:11	01/08/2023, 12:26:00	Paez Logioia, Marcelo Horacio
DESCD	8907/23	PLANILLA DE ASISTENCIA	C.de Diputados	FIRMADA	01/08/2023 13:13:41	01/08/2023, 12:28:00	Paez Logioia, Marcelo Horacio
DESCD	8997/23	ORDEN DEL DÍA - DESPACHO N° 10/23 UNANIMIDAD	C.de Diputados	FIRMADA	02/08/2023 13:32:40	02/08/2023, 13:11:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	8998/23	SUMARIO 02-08-2023	C.de Diputados	FIRMADA	02/08/2023 13:33:11	02/08/2023, 13:13:00	Lucero, Marcela Elizabeth
MEDSAN	9016/23	MEDIA SANCIÓN DIPUTADOS-AHESIÓN DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL N° 27.043 ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LAS PERSONASQUE PRESENTAN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) Y NOTA N° 051-DL-2023	C.de Diputados	FIRMADA	02/08/2023 14:48:00	02/08/2023, 13:33:00	Diaz, Gerardo Daniel_Sosa Araujo, Silvia
NOTACD	9098/23	CON ESTADO PARLAMENTARIO	C.de Senadores	FIRMADA	11/08/2023 09:57:05	08/08/2023, 11:55:00	Ojeda, Johana Edith
DESCD	9641/23	DESPACHO DE COMISION N° 47-HCS 2023	C.de Senadores	FIRMADA	29/08/2023 13:55:12	29/08/2023, 13:47:00	Ojeda, Johana Edith

DESCD	9760/23	ORDEN DEL DIA DESPACHO Nº 47-HCS-2023	C.de Senadores	FIRMADA	05/09/2023 14:41:03	05/09/2023, 14:36:00	Ojeda, Johana Edith
SADESE	3793/23	SANCION DEFINITIVA SENADORES Nº III-1108-2023	C.de Senadores	FIRMADA	08/09/2023 08:39:28	05/09/2023, 14:37:00	Diaz, Gerardo Daniel_Mones Ruiz, Eduardo Gastón (h)_Ojeda, Johana Edith_Sosa Araujo, Silvia
NOTACD	9772/23	ELEVACION DE SANCION DEFINITIVA Nº III-1108-2023 AL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, DR. ALBERTO RODRIGUEZ SAA	C.de Senadores	FIRMADA	08/09/2023 10:59:02	08/09/2023, 10:53:00	Ojeda, Johana Edith
NOTACD	9773/23	ELEVACION DE SANCION DEFINITIVA Nº III-1108-2023 A LA SRA. PRESIDENTA DE LA HCD DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, DÑA. SILVIA SOSA ARAUJO	C.de Senadores	FIRMADA	08/09/2023 10:59:20	08/09/2023, 10:57:00	Ojeda, Johana Edith
NOTAMP	710850/23	PASE AL MINISTERIO DE SALUD	Sec.Gral.Gober.	FIRMADA	12/09/2023 11:11:03	11/09/2023, 12:12:00	Esteves, Sebastián
ACTPAS	1190126/23	PASE PARA DICTAMEN LEGAL	Min. de Salud	FIRMADA	12/09/2023 11:52:40	12/09/2023, 11:24:00	Perez, Martin
DICLEG	31952/23	DICTAMEN LEGAL	Min.G. J. y Culto	FIRMADA	12/09/2023 13:12:35	12/09/2023, 13:11:00	Olariaga Gimenez, Maria Celeste
NOTAMP	711495/23	NOTA PARA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	Min. de Salud	FIRMADA	13/09/2023 17:54:27	13/09/2023, 08:46:00	Niño piguillem, Cristian Pablo Marc
DEC	8084/23	DECRETO	Min. de Salud	FIRMADA	15/09/2023 16:17:03	13/09/2023, 08:59:00	Esteves, Sebastián_Niño piguillem, Cristian Pablo Marc_Rodríguez Saá, Alberto José
ACTPAS	1191872/23	DEC. 8084	Min. de Salud	FIRMADA	18/09/2023 16:32:10	18/09/2023, 15:10:00	Perez, Martin



PROYECTO DE LEY

Adhesión a la Ley Nacional N° 27.043 Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA).

Fundamentos

Que actualmente los Trastornos del Espectro Autista (TEA) engloban distintas condiciones que en nuestro país se calcula que alcanzan a 400 mil personas, de acuerdo a las estadísticas de la Asociación Argentina de Padres de Chicos con autismo (APAdA).

Que los TEA son "trastornos del espectro". Esto significa que afectan de manera distinta a cada persona y pueden ser desde muy leves a graves. Las personas con TEA presentan algunos síntomas similares, pero hay diferencias en el momento en que aparecen dichos síntomas, en su gravedad y naturaleza exacta.

Que todas las personas con TEA requieren de acompañamiento, apoyo, comprensión y ajustes en la comunicación e interacción social y en los aspectos sensoriales y conductuales.

Que las personas con TEA procesan la información en su cerebro de manera distinta a los demás; los trastornos del espectro autista (TEA) son un grupo de afecciones caracterizadas por algún grado de alteración del comportamiento social, la comunicación y el lenguaje, y por un repertorio de intereses y actividades restringido, estereotipado y repetitivo. Son un grupo de discapacidades del desarrollo que pueden causar problemas significativos de socialización, comunicación y conducta. Los TEA aparecen en la infancia y tienden a persistir hasta la adolescencia y la edad adulta. En la mayoría de los casos se manifiestan en los primeros 5 años de vida.

Que los afectados por TEA presentan a menudo afecciones comórbidas, como epilepsia, depresión, ansiedad y trastorno de déficit de atención e hiperactividad. El nivel intelectual varía mucho de un caso a otro, y va desde un deterioro profundo hasta casos con aptitudes cognitivas altas. A menudo tienen problemas con las destrezas sociales, emocionales y de comunicación. Es posible que repitan determinados comportamientos o que no quieran cambios en sus actividades diarias. Muchas personas con TEA también tienen distintas maneras de aprender, prestar atención o reaccionar ante las cosas.

Que según la Organización Mundial de la Salud las personas con TEA a menudo son objeto de estigmatización y discriminación, que incluye la privación injusta de atención sanitaria, educación y oportunidades para participar en sus comunidades. Además de los problemas de salud que afectan al resto, tienen otras necesidades asistenciales especiales relacionadas con el TEA u otras afecciones comórbidas. Pueden ser más vulnerables a padecer enfermedades no transmisibles crónicas debido a factores de riesgo como inactividad física o malas preferencias dietéticas, y corren mayor riesgo de sufrir violencia, lesiones y abusos.

Que las personas con TEA necesitan servicios de salud accesibles para sus necesidades sanitarias generales, en particular servicios de promoción, prevención y tratamiento de enfermedades agudas y crónicas. Sin embargo, las personas con TEA tienen más necesidades sanitarias desatendidas y son también más vulnerables en caso de emergencia humanitaria. Un obstáculo frecuente radica en los conocimientos insuficientes y las ideas equivocadas que tienen los profesionales sanitarios sobre los TEA.

Que las personas con discapacidad tienen derecho de acceso a la salud en igualdad de condiciones que los demás y su abordaje consiste en lograr la mejor atención y calidad hospitalaria si fuera necesaria la internación para el individuo con autismo y su familia. Que considerar la posibilidad de internación domiciliaria antes de la necesidad de internación en un centro hospitalario; pueden necesitar apoyos que faciliten su aseo, alimentación u otros aspectos de su vida durante la internación.

Que el Autismo es un trastorno neurológico complejo que generalmente dura toda la vida. En el año 2015, cuando los líderes mundiales adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional reafirmó su firme compromiso con el desarrollo inclusivo, accesible y sostenible, y prometió que nadie se quedaría atrás. En este contexto, la participación de las personas con autismo como agentes y beneficiarios es esencial para la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);

Que la Ley N° 27.043 que declara de Interés Nacional el Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA) tiene por objeto promover el diagnóstico temprano, la intervención oportuna, así como la capacitación de recursos humanos en salud y la investigación vinculada a Trastornos del Espectro Autista (TEA).

Que la creciente identificación de esta condición, su impacto en las familias y en el sistema de salud, hacen que sea necesario un abordaje tanto científico, como clínico y de salud pública, ya que está demostrado que la detección, diagnóstico y tratamiento temprano pueden mejorar el pronóstico de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Es deber del Estado implementar una política pública efectiva y concreta en relación a esta problemática que comprenda un sistema de vigilancia del desarrollo, un protocolo de pesquisa sistemática, la evaluación diagnóstica integral y gratuita de todo niño en riesgo, la oferta de apoyos de calidad a toda persona que presente esta condición, la capacitación de los efectores en salud y de los docentes. Como también resulta de fundamental importancia involucrar en las tomas de decisiones a las organizaciones que nuclea a personas con

condiciones del espectro autista y a sus familiares, que, al fin y al cabo, son quienes ven sus derechos vulnerados día a día.

Por ello;

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,

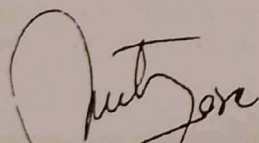
Sancionan con fuerza de

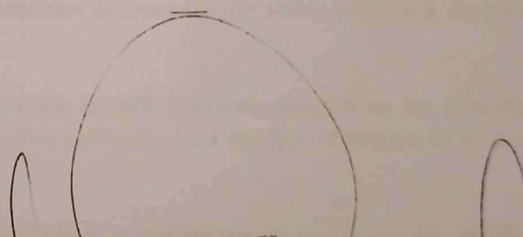
Ley:

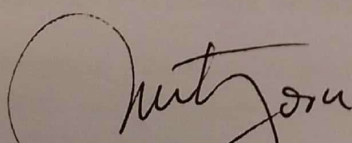
ARTÍCULO 1°.- Adherir a la Ley Nacional N° 27.043 Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA).

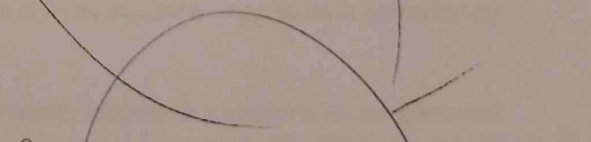
ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Contacto: vicmasos71@gmail.com equipoquillet@gmail.com


VICTOR MANUEL SOSA
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera


LUIS LUCERO GUILLET
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera


VICTOR MANUEL SOSA
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera


LUIS LUCERO GUILLET
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera

Anexo

Ley 27.043

Declárase de Interés Nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA).

Sancionada: Noviembre 19 de 2014

Promulgada de Hecho: Diciembre 15 de 2014

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1° — Declárase de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA); la investigación clínica y epidemiológica en la materia, así como también la formación profesional en su pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento; su difusión y el acceso a las prestaciones.

ARTÍCULO 2° — La autoridad de aplicación que determine el Poder Ejecutivo nacional tendrá a su cargo las siguientes acciones, sin perjuicio de aquellas que fije la reglamentación:

a) Entender en todo lo referente a la investigación, docencia, pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de los Trastornos del Espectro Autista (TEA), tomando como premisa la necesidad de un abordaje integral e interdisciplinario;

b) Coordinar con las autoridades sanitarias y educativas de las provincias que adhieran a la presente y, en su caso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, campañas de concientización sobre los Trastornos del Espectro Autista (TEA);

c) Establecer los procedimientos de pesquisa, detección temprana y diagnóstico de los Trastornos del Espectro Autista (TEA) acorde al avance de la ciencia y tecnología;

d) Planificar la formación del recurso humano en las prácticas de pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento;

e) Determinar las prestaciones necesarias para el abordaje integral e interdisciplinario en las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA), que se actualizarán toda vez que el avance de la ciencia lo amerite;

f) Realizar estudios epidemiológicos con el objetivo de conocer la prevalencia de los Trastornos del Espectro Autista (TEA) en las diferentes regiones y provincias;

g) Realizar estudios estadísticos que abarquen a todo el país con el fin de evaluar el impacto de la aplicación de la presente ley;

h) Impulsar, a través del Consejo Federal de Salud, la implementación progresiva y uniforme en las diferentes jurisdicciones de un abordaje integral e interdisciplinario de los Trastornos del Espectro Autista (TEA) acorde a lo establecido en la presente, mediante los efectores de salud pública;

i) Establecer, a través del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, los protocolos de pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento para los Trastornos del Espectro Autista (TEA);

j) Coordinar con las autoridades en materia sanitaria, educativa, laboral y de desarrollo social de las provincias que adhieran a la presente y, en su caso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las acciones necesarias a los fines de la completa inclusión de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA) a los diferentes niveles educativos, laborales y sociales, de acuerdo a lo establecido por la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la ley 26.378.

ARTÍCULO 3° — Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, deberá preverse la participación de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad en la formulación de cualquier política pública vinculada a los Trastornos del Espectro Autista (TEA).

ARTÍCULO 4° — Los agentes de salud comprendidos en las leyes 23.660 y 23.661; las organizaciones de seguridad social; las entidades de medicina prepaga; la obra social del Poder Judicial, de las universidades nacionales, personal civil y militar de las fuerzas armadas, de seguridad, de Policía Federal Argentina; la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación y los agentes de salud que brinden servicios médico-asistenciales, independientemente de la figura jurídica que tuvieren, tendrán a su cargo, con carácter obligatorio, las prestaciones necesarias para la pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de los Trastornos del Espectro Autista (TEA), de acuerdo a lo establecido en los incisos c), e) y j) del artículo 2°.

Las prestaciones citadas en los incisos c) y e) del artículo 2° de la presente quedan incorporadas de pleno derecho al Programa Médico Obligatorio (PMO).

ARTÍCULO 5° — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, con excepción de los que quedan a cargo de las entidades mencionadas en el artículo 4°, se financiarán con los créditos que asigne el Poder Ejecutivo nacional en el Presupuesto de la Administración Pública Nacional.

ARTÍCULO 6° — Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a los lineamientos de la presente ley.

ARTÍCULO 7° — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

— REGISTRADO BAJO EL N° 27.043 —

Fwd: Proyectos legislativos

3 mensajes

Luis Lucero Guillet <equipoguillet@gmail.com> 16 de agosto de 2022, 10:18
Para: despacho legislativo <despachodiputados@gmail.com>, mesadeentradasdip@gmail.com

----- Forwarded message -----

De: **Luis Lucero Guillet** <equipoguillet@gmail.com>

Date: mar., 16 ago. 2022 10:06

Subject: Proyectos legislativos

To:

Buenos días, a continuación adjuntamos los siguientes proyectos:

Proyecto de declaración sobre la necesidad de instalar rampas de accesibilidad en estación de ferrocarril de Justo Daract

Proyecto de declaración expresar preocupación por el estado edilicio del Policlínico Regional Juan Domingo Perón de Villa Mercedes

Proyecto de adhesión a la Ley nacional 27.043 abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan TEA

3 adjuntos



infraestructura Policlínico Juan D Perón.pdf

439K



Instalación de rampas en estación ferrocarril Justo Daract.pdf

977K



adhesión ley nacional TEA.pdf

1490K

Mesa de Entradas Diputados <mesadeentradasdip@gmail.com> 16 de agosto de 2022, 10:19
Para: Luis Lucero Guillet <equipoguillet@gmail.com>
Cc: despacho legislativo <despachodiputados@gmail.com>

RECIBIDO, GRACIAS!

[El texto citado está oculto]

Mesa de Entradas Diputados <mesadeentradasdip@gmail.com> 16 de agosto de 2022, 10:19
Para: despacho legislativo <despachodiputados@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos



infraestructura Policlínico Juan D Perón.pdf

439K



Instalación de rampas en estación ferrocarril Justo Daract.pdf

977K



adhesión ley nacional TEA.pdf

1490K

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
18 SESIÓN ORDINARIA - 18 REUNIÓN - 17 DE AGOSTO DE 2022
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje de la Cámara de Diputados a la Campeona Federal del Asado.** Expediente N° 588 Folio 099 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Rendir homenaje al folclorista Raúl Tránsito Ávila, como exponente de la música cuyana por su amplia trayectoria y valioso aporte al patrimonio cultural de la provincia de San Luis.** Expediente N° 595 Folio 100 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 335-HCS-2022 (09-08-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Creación Marca San Luis. EXD. 0000-7120328-22.** Expediente N° 062 Folio 183 Año 2022.

CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

b) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (09-08-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva EXD N° 0000-6130992-2022 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación al Estado Provincial de un inmueble", correspondiente a la municipalidad de San Pablo. DOCEXT 711/22.** Expediente Interno N° 127 Folio 130 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

2.-

Nota S/N° (09-08-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva EXD N° 0000-5130745-2022 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de terrenos al Estado Provincial, correspondiente a la municipalidad de Talita. DOCEXT 548/22.** Expediente Interno N° 128 Folio 130 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Adherir a la Ley Nacional N° 27.043 Abordaje integral e Interdisciplinario de las Personas, que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA).** Expediente N° 063 Folio 183 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Estado de Educación y de la Áreas que correspondan incorpore al Presupuesto 2023 obras de gas natural para la Institución Educativa N° 234 "Armada Argentina", Los Cajones, departamento Junín.** Expediente N° 580 Folio 097 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 2.- Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades a realizarse por el “Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo”, el próximo 21 de agosto.** Expediente N° 581 Folio 097 Año 2022.
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 3.- Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados las actividades que se realizarán el 22 de agosto, por el Día Internacional del Folklore y el Día del Folklore Argentino.** Expediente N° 582 Folio 098 Año 2022.
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS
- 4.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo interceda ante el Poder Ejecutivo Nacional, a fin de lograr la apertura de una Unidad de Atención Integral (UDAI) del ANSES en la localidad de La Toma.** Expediente N° 584 Folio 098 Año 2022.
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES
- 5.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el señor Gobernador, Ministros y Funcionarios del Poder Ejecutivo, empleen el tren de pasajeros San Martín, para viajes oficiales.** Expediente N° 585 Folio 098 Año 2022.
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 6.- Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Comunicar al Congreso de la Nación Argentina que vería con agrado la actualización mensual del haber jubilatorio, para incrementar la protección de sus beneficiarios frente a la escalada inflacionaria.** Expediente N° 586 Folio 098 Año 2022.
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 7.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore en el Presupuesto año 2023 la obra de pavimentación de la Ruta Provincial N° 41, en el tramo que va desde Saladillo a los Membrillos.** Expediente N° 587 Folio 099 Año 2022.
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 8.- Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar beneplácito la puesta artística Mi Tierra, realizado el 13 de agosto, en el Centro Cultural Puente Blanco, de la ciudad de San Luis.** Expediente N° 589 Folio 099 Año 2022.
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS
- 9.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la consagración de Francesca Floriani, Campeona Nacional de Pádel en el Master Nacional de Menores y por la clasificación al Panamericano de Brasil.** Expediente N° 590 Folio 099 Año 2022.
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS
- 10.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la inauguración de las nuevas Oficinas Administrativas: Juzgado de Paz, Sala de Mediación, Radio Municipal y**

oficinas de San Luis Agua y de la Secretaría de la Mujer, en la localidad de Luján. Expediente N° 591 Folio 099 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Reconocer a Oscar “El Pony” Britto, oriundo de la localidad de Quines por el Título Sudamericano de la WPMC de Kickboxing, obtenido en la provincia de San Juan.** Expediente N° 592 Folio 100 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

12.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Expresar preocupación por el estado actual, condiciones e infraestructura del Policlínico Regional "Juan Domingo Perón", de Villa Mercedes** Expediente N° 593 Folio 180 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet, Víctor Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerios de Obras Públicas e Infraestructura para que arbitren las medidas necesarias para solucionar la problemática de accesibilidad en la Estación de Ferrocarril de Justo Daract.** Expediente N° 594 Folio 100 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

14.-

Con fundamentos de la Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar beneplácito por la conmemoración del septuagésimo sexto aniversario de la aprobación por parte del Senado de la Nación del Proyecto de Ley sobre Derechos Políticos de la Mujer.** Expediente N° 596 Folio 100 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ibar Irusta y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados la defensa por segunda vez del título Mundial de Supermosca de la Federación Internacional de Boxeo (FIB), el próximo 20 de agosto en la Pedrera, por parte de Micaela “La Princesita” Luján.** Expediente N° 597 Folio 101 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

16.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por el fallo unánime e histórico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que dejó sin efecto la condena al periodista Diego Masci.** Expediente N° 598 Folio 101 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

17.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados de San Luis a la chef sanluiseña Natalí Suarez Pardo, por consagrarse como la primera mujer ganadora en la cuarta edición del Campeonato Federal del Asado 2022.** Expediente N° 599 Folio 101 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

18.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la celebración del 428° aniversario de la Fundación de San Luis.** Expediente N° 600 Folio 101 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE INTERPELACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Citar al Ministro de Seguridad para que informe sobre la inseguridad que afecta a nuestra Provincia.** Expediente N° 583 Folio 098 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 106 Folio 002 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Expresar preocupación por el accionar de la Dirección de las Personas Jurídicas en el proceso de normalización del Club Cultural Argentino de Buena Esperanza.** Miembro Informante Diputada Teresa Catalina Páez.

DESPACHO N° 66/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 419 Folio 065 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Reconocer al Programa Radial de Deporte "El Amateurs", al cumplirse el 10° aniversario.** Miembro Informante Diputada Teresa Páez.

DESPACHO N° 67/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 050 Folio 181 Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: **Declarar a la localidad de Cortaderas como Capital Provincial del Locro.** Miembro Informante Diputada Teresa Páez.

DESPACHO N° 68/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 357 Folio 053 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Expresa beneplácito por el inicio de obra de la terminal de la ciudad de La Punta.** Miembro Informante Diputada Teresa Catalina Páez.

DESPACHO N° 69/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VII- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 59/2022 – MAYORÍA
DESPACHO N° 59/2022 - BIS MINORÍA

De la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 394 Folio 060 Año 2022, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial por intermedio del Ministerio de Seguridad informe respecto del incendio acaecido en el basural de El Trapiche el día 06 de julio de 2022.** Miembro Informante por la Mayoría Diputado Alberto Leyes, Miembro Informante por la Minoría Diputado Víctor Sosa

2.-

DESPACHO N° 60/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el Expediente N° 037 Folio 213 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Que vería con agrado la creación de la Cámara de Comercio Departamental en la localidad de Quines.** Miembro Informante Diputada Sonia Delarco.

3.-

DESPACHO N° 61/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Minería, Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 395 Folio 060 Año 2022, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial y por intermedio del Ministerio de Producción informe de daños que recibieron**

los productores agrícolas y ganaderos por el incendio iniciado en el basural municipal a cielo abierto de El Trapiche, el día 6 de julio de 2022. Miembro Informante Diputado Mario Alume.

4.-
DESPACHO N° 62/2022 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y las Juventudes en el Expediente N° 564 Folio 094 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés el 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y no binaries.** Miembro Informante Diputada Sofía Larroudé.

5.-
DESPACHO N° 63/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y las Juventudes, en el Expediente N° 565 Folio 094 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados de la Provincia, el "35° Encuentro Nacional de Mujeres", a realizarse en la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Sofía Larraudé.

6.-
DESPACHO N° 64/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en conjunto con la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 042 Folio 179 Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: **Modificación Ley N° I-0715-2010 Instituto Provincial de Derechos Humanos, Texto Ordenado Ley N° XVIII-0712-2010 - Ley N° V-0848-2013.** Miembro Informante de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia Diputada Berta Arenas y Miembro Informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales Diputada Fernanda Spinuzza.

7.-
DESPACHO N° 65 y 65 BIS 2022 - MAYORÍA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 047 Folio 180 Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: **Créase la Agencia para el Desarrollo Económico y la Asistencia Social (ADEAS) de la provincia de San Luis.** Miembro Informante por la Comisión de Asuntos Constitucionales Diputada Fernanda Spinuzza y Miembro Informante por la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía Diputada Anabela Lucero.

VIII- LICENCIAS

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

DESPACHO N°.....123

La comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el expediente PRY N° 27 año 2023 mediante el cual se adjunta Proyecto de Ley correspondiente a la Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27.043 abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan trastornos del espectro autista (TEA), por las razones que dará a conocer la miembro informante, Diputada Fernanda Spinuzza, se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por unanimidad-

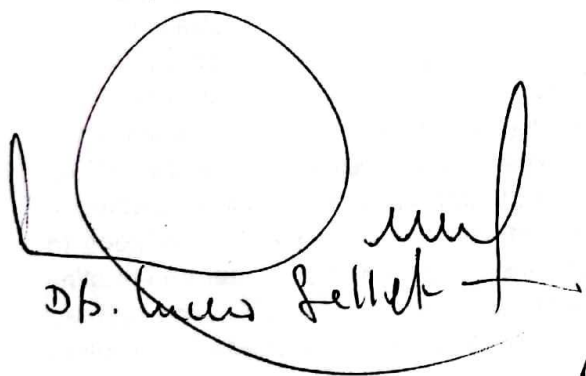
EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ADHESIÓN DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL N° 27.043 Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA).

ARTÍCULO 1°. Adherir a la Ley Nacional N°27.043 Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA).

ARTÍCULO 2°. Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis.


Dr. Luis Bellet


Fernanda Spinuzza
Diputada Provincial
San Luis


Federico Berardo
Diputado Provincial
San Luis.


Gloria Petrina


Gastón HISSO


Lic. Sonia Delarosa
Dip. Prov. Dpto. Prevención
Cámara de Diputados San Luis


AGUIERO ADRIAN FABIO
Diputado Provincial
Dpto. San Martín

Anexo

LEY 27043

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1°.- Declárase de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA); la investigación clínica y epidemiológica en la materia, así como también la formación profesional en su pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento; su difusión y el acceso a las prestaciones.

Art. 2°.- La autoridad de aplicación que determine el Poder Ejecutivo nacional tendrá a su cargo las siguientes acciones, sin perjuicio de aquellas que fije la reglamentación:

- a) Entender en todo lo referente a la investigación, docencia, pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de los Trastornos del Espectro Autista (TEA), tomando como premisa la necesidad de un abordaje integral e interdisciplinario;
- b) Coordinar con las autoridades sanitarias y educativas de las provincias que adhieran a la presente y, en su caso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, campañas de concientización sobre los Trastornos del Espectro Autista (TEA);
- c) Establecer los procedimientos de pesquisa, detección temprana y diagnóstico de los Trastornos del Espectro Autista (TEA) acorde al avance de la ciencia y tecnología;
- d) Planificar la formación del recurso humano en las prácticas de pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento;
- e) Determinar las prestaciones necesarias para el abordaje integral e interdisciplinario en las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA), que se actualizarán toda vez que el avance de la ciencia lo amerite;
- f) Realizar estudios epidemiológicos con el objetivo de conocer la prevalencia de los Trastornos del Espectro Autista (TEA) en las diferentes regiones y provincias;
- g) Realizar estudios estadísticos que abarquen a todo el país con el fin de evaluar el impacto de la aplicación de la presente ley;
- h) Impulsar, a través del Consejo Federal de Salud, la implementación progresiva y uniforme en las diferentes jurisdicciones de un abordaje integral e interdisciplinario de los Trastornos del Espectro Autista (TEA) acorde a lo establecido en la presente, mediante los efectores de salud pública;
- i) Establecer, a través del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, los protocolos de pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento para los Trastornos del Espectro Autista (TEA);
- j) Coordinar con las autoridades en materia sanitaria, educativa, laboral y de desarrollo social de las provincias que adhieran a la presente y, en su caso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las acciones necesarias a los fines de la completa inclusión de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA) a los diferentes niveles educativos, laborales y sociales, de acuerdo a lo establecido por la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la ley 26.378.

Art. 3°.- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, deberá preverse la participación de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad en la formulación de cualquier política pública vinculada a los Trastornos del Espectro Autista (TEA).

Art. 4°.- Los agentes de salud comprendidos en las leyes 23.660 y 23.661; las organizaciones de seguridad social; las entidades de medicina prepaga; la obra social del Poder Judicial, de las universidades nacionales, personal civil y militar de las fuerzas armadas, de seguridad, de Policía Federal Argentina; la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación y los agentes de salud que brinden servicios médico-asistenciales, independientemente de la figura jurídica que tuvieren, tendrán a su cargo, con carácter obligatorio, las prestaciones necesarias para la pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de los Trastornos del Espectro Autista (TEA), de acuerdo a lo establecido en los incisos c), e) y j) del artículo 2°.

Las prestaciones citadas en los incisos c) y e) del artículo 2° de la presente quedan incorporadas de pleno derecho al Programa Médico Obligatorio (PMO).

Art. 5°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, con excepción de los que quedan a cargo de las entidades mencionadas en el artículo 4°, se financiarán con los créditos que asigne el Poder Ejecutivo nacional en el Presupuesto de la Administración Pública Nacional.

Art. 6°.- Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a los lineamientos de la presente ley.

Art. 7°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

DESPACHO N°.....123

La comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el expediente PRY N° 27 año 2023 mediante el cual se adjunta Proyecto de Ley correspondiente a la Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27.043 abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan trastornos del espectro autista (TEA), por las razones que dará a conocer la miembro informante, Diputada Fernanda Spinuzza, se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por unanimidad-

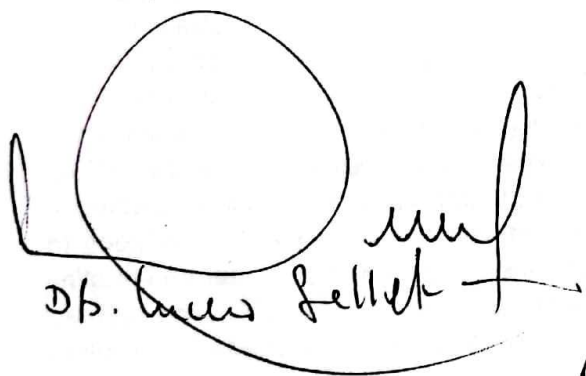
EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ADHESIÓN DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL N° 27.043 Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA).

ARTÍCULO 1°. Adherir a la Ley Nacional N°27.043 Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA).

ARTÍCULO 2°. Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis.


Dr. Luis Bellet


Fernanda Spinuzza
Diputada Provincial
San Luis


Federico Berardo
Diputado Provincial
San Luis.


Gloria Petrina


Gastón HISSO


Lic. Sonia Delarosa
Dip. Prov. Dpto. Prevención
Cámara de Diputados San Luis


AGUIERO ADRIAN FABIO
Diputado Provincial
Dpto. San Martín

Anexo

LEY 27043

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1°.- Declárase de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA); la investigación clínica y epidemiológica en la materia, así como también la formación profesional en su pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento; su difusión y el acceso a las prestaciones.

Art. 2°.- La autoridad de aplicación que determine el Poder Ejecutivo nacional tendrá a su cargo las siguientes acciones, sin perjuicio de aquellas que fije la reglamentación:

- a) Entender en todo lo referente a la investigación, docencia, pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de los Trastornos del Espectro Autista (TEA), tomando como premisa la necesidad de un abordaje integral e interdisciplinario;
- b) Coordinar con las autoridades sanitarias y educativas de las provincias que adhieran a la presente y, en su caso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, campañas de concientización sobre los Trastornos del Espectro Autista (TEA);
- c) Establecer los procedimientos de pesquisa, detección temprana y diagnóstico de los Trastornos del Espectro Autista (TEA) acorde al avance de la ciencia y tecnología;
- d) Planificar la formación del recurso humano en las prácticas de pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento;
- e) Determinar las prestaciones necesarias para el abordaje integral e interdisciplinario en las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA), que se actualizarán toda vez que el avance de la ciencia lo amerite;
- f) Realizar estudios epidemiológicos con el objetivo de conocer la prevalencia de los Trastornos del Espectro Autista (TEA) en las diferentes regiones y provincias;
- g) Realizar estudios estadísticos que abarquen a todo el país con el fin de evaluar el impacto de la aplicación de la presente ley;
- h) Impulsar, a través del Consejo Federal de Salud, la implementación progresiva y uniforme en las diferentes jurisdicciones de un abordaje integral e interdisciplinario de los Trastornos del Espectro Autista (TEA) acorde a lo establecido en la presente, mediante los efectores de salud pública;
- i) Establecer, a través del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, los protocolos de pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento para los Trastornos del Espectro Autista (TEA);
- j) Coordinar con las autoridades en materia sanitaria, educativa, laboral y de desarrollo social de las provincias que adhieran a la presente y, en su caso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las acciones necesarias a los fines de la completa inclusión de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA) a los diferentes niveles educativos, laborales y sociales, de acuerdo a lo establecido por la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la ley 26.378.

Art. 3°.- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, deberá preverse la participación de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad en la formulación de cualquier política pública vinculada a los Trastornos del Espectro Autista (TEA).

Art. 4°.- Los agentes de salud comprendidos en las leyes 23.660 y 23.661; las organizaciones de seguridad social; las entidades de medicina prepaga; la obra social del Poder Judicial, de las universidades nacionales, personal civil y militar de las fuerzas armadas, de seguridad, de Policía Federal Argentina; la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación y los agentes de salud que brinden servicios médico-asistenciales, independientemente de la figura jurídica que tuvieren, tendrán a su cargo, con carácter obligatorio, las prestaciones necesarias para la pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de los Trastornos del Espectro Autista (TEA), de acuerdo a lo establecido en los incisos c), e) y j) del artículo 2°.

Las prestaciones citadas en los incisos c) y e) del artículo 2° de la presente quedan incorporadas de pleno derecho al Programa Médico Obligatorio (PMO).

Art. 5°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, con excepción de los que quedan a cargo de las entidades mencionadas en el artículo 4°, se financiarán con los créditos que asigne el Poder Ejecutivo nacional en el Presupuesto de la Administración Pública Nacional.

Art. 6°.- Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a los lineamientos de la presente ley.

Art. 7°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
15 SESIÓN ORDINARIA - 15 REUNIÓN - 26 DE JULIO DE 2023
ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 172-HCS-2023 (18-07-2023) mediante la cual adjunta Declaración sancionada por la Cámara de Senadores, en Sesión Ordinaria del día 18 de julio de 2023. **EXD-7190163/23.-**

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 202-HCS-2023 (25-07-2023) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, con media sanción, referida a: Estructura funcional de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis. **EXD-7250029/23.-**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° de fecha 25 de julio de 2023, de la Comisión de Asuntos Constitucionales, referido a: **Gira al archivo EXD 6160774/22 "Nota de vecinos de la localidad de Los Molles", tratado y resuelto en Comisión.**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

II- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27635 “Equidad en la representación de los géneros en los servicios de comunicación de la República Argentina”.** **PRY 102/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenccweig y demás integrante del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Expresa preocupación por la falta de respuesta de ANSES a reclamos de docentes jubilados de la Provincia que cuestionan errores en la liquidación de sus jubilaciones.** **PRO 163/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gloria Petrino, Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados la semana de la Lactancia Materna, a realizarse del 01 al 07 de agosto de 2023.** **PRO 165/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Hipólito Pedernera, María Portela, Beatriz Ochoa y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia realice a través del Ministerio correspondiente la construcción de un Parque Recreativo-Deportivo en la localidad de Naschel.** **PRO 166/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Hipólito Pedernera, María Portela, Beatriz Ochoa y demás integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia realice a través del Ministerio correspondiente la ampliación de la red de gas natural en la localidad de Naschel. PRO 167/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Hipólito Pedernera, María Portela, Beatriz Ochoa, Verónica Garro, Adrián Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia realice a través del Ministerio correspondiente la construcción de un nuevo edificio de Tribunales en la Tercera Circunscripción Judicial, en la localidad de Concaran. PRO 168/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Hipólito Pedernera, María Portela y Beatriz Ochoa y demás integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia realice a través del Ministerio correspondiente obras de asfalto y repavimentación de calles de la localidad de Naschel. PRO 169/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Hipólito Pedernera, María Portela y Beatriz Ochoa y demás integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia realice a través del Ministerio correspondiente la obra de pavimentación de calle Chacabuco (Ruta Provincial N° 22), en la localidad de Naschel. PRO 170/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre situación del valor de las prestaciones acordadas entre DOSEP y el Circulo Odontológico de San Luis. PRO 164/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el PRY 27-23, Proyecto de Ley, referido a: **Adhesión de la Provincia a Ley Nacional N° 27.043 Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA).**- Miembro Informante Diputada Fernanda Spinuzza.-

DESPACHO N° 010/2023 -UNANIMIDAD- AL ORDEN DEL DIA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 06/2023 - MAYORÍA
DESPACHO N° 06/2023 - MINORÍA

De la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía, en el EXD-5241141/23 y expedientes acumulados, Proyecto de Resolución, referido a: **Cuentas de Inversión Ejercicio 2022.** Miembro Informante por la Mayoría Diputada Anabela Lucero y por la Minoría Diputada Mónica Becerra.

2.-

DESPACHO N° 07/2023 - MAYORÍA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Salud Seguridad Social Derechos Humanos y Familia, en el EXD-4211027/22, Proyecto de Ley, referido a: **Modificación Ley N° I-0715-2010, Instituto Provincial de Derechos Humanos - Texto Ordenado Ley N° XVIII-0712-2010 – Ley N° V-0848-2013.** Miembros Informantes Diputada Fernanda Spinuzza y Diputado Marcelo Páez Logioia.

3.-

DESPACHO N° 08/2023 - MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el EXD-8040813/22, Proyecto de Ley, referido a: **Modificación de la Ley N° IV-0086-2021 “Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la provincia de San Luis”.** Miembro Informante Diputada Fernanda Spinuzza.

4.-

DESPACHO N° 09/2023 - MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el EXD-3280729/22, Proyecto de Ley, referido a: **Modificación de la Ley N° VI-0711-2010 “Código Procesal Laboral de la**

provincia de San Luis”.
Miembro Informante
Diputada Fernanda
Spinuzza.

VII- LICENCIAS

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
18 SESIÓN ORDINARIA - 18 REUNIÓN - 17 DE AGOSTO DE 2022
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje de la Cámara de Diputados a la Campeona Federal del Asado.** Expediente N° 588 Folio 099 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Rendir homenaje al folclorista Raúl Tránsito Ávila, como exponente de la música cuyana por su amplia trayectoria y valioso aporte al patrimonio cultural de la provincia de San Luis.** Expediente N° 595 Folio 100 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 335-HCS-2022 (09-08-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Creación Marca San Luis. EXD. 0000-7120328-22.** Expediente N° 062 Folio 183 Año 2022.

CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

b) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (09-08-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva EXD N° 0000-6130992-2022 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación al Estado Provincial de un inmueble", correspondiente a la municipalidad de San Pablo. DOCEXT 711/22.** Expediente Interno N° 127 Folio 130 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

2.-

Nota S/N° (09-08-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva EXD N° 0000-5130745-2022 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de terrenos al Estado Provincial, correspondiente a la municipalidad de Talita. DOCEXT 548/22.** Expediente Interno N° 128 Folio 130 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Adherir a la Ley Nacional N° 27.043 Abordaje integral e Interdisciplinario de las Personas, que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA).** Expediente N° 063 Folio 183 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Estado de Educación y de la Áreas que correspondan incorpore al Presupuesto 2023 obras de gas natural para la Institución Educativa N° 234 “Armada Argentina”, Los Cajones, departamento Junín.** Expediente N° 580 Folio 097 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades a realizarse por el “Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo”, el próximo 21 de agosto.** Expediente N° 581 Folio 097 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados las actividades que se realizarán el 22 de agosto, por el Día Internacional del Folklore y el Día del Folklore Argentino.** Expediente N° 582 Folio 098 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo interceda ante el Poder Ejecutivo Nacional, a fin de lograr la apertura de una Unidad de Atención Integral (UDAI) del ANSES en la localidad de La Toma.** Expediente N° 584 Folio 098 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el señor Gobernador, Ministros y Funcionarios del Poder Ejecutivo, empleen el tren de pasajeros San Martín, para viajes oficiales.** Expediente N° 585 Folio 098 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

A CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Comunicar al Congreso de la Nación Argentina que vería con agrado la actualización mensual del haber jubilatorio, para incrementar la protección de sus beneficiarios frente a la escalada inflacionaria.** Expediente N° 586 Folio 098 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore en el Presupuesto año 2023 la obra de pavimentación de la Ruta Provincial N° 41, en el tramo que va desde Saladillo a Los Membrillos.** Expediente N° 587 Folio 099 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar beneplácito la puesta artística Mi Tierra, realizado el 13 de agosto, en el Centro Cultural Puente Blanco, de la ciudad de San Luis.** Expediente N° 589 Folio 099 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la consagración de Francesca Floriani, Campeona Nacional de Pádel en el Master Nacional de Menores y por la clasificación al Panamericano de Brasil.** Expediente N° 590 Folio 099 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la inauguración de las nuevas Oficinas Administrativas: Juzgado de Paz, Sala de Mediación, Radio Municipal y oficinas de San Luis Agua y de la Secretaría de la Mujer, en la localidad de Luján.** Expediente N° 591 Folio 099 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Reconocer a Oscar "El Pony" Britto, oriundo de la localidad de Quines por el Título Sudamericano de la WPMC de Kickboxing, obtenido en la provincia de San Juan.** Expediente N° 592 Folio 100 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

12.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Expresar preocupación por el estado actual, condiciones e infraestructura del Policlínico Regional "Juan Domingo Perón", de Villa Mercedes** Expediente N° 593 Folio 100 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet, Víctor Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerios de Obras Públicas e Infraestructura para que arbitren las medidas necesarias para solucionar la problemática de accesibilidad en la Estación de Ferrocarril de Justo Daract.** Expediente N° 594 Folio 100 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

14.-

Con fundamentos de la Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar beneplácito por la conmemoración del septuagésimo sexto aniversario de la aprobación por parte del Senado de la Nación del Proyecto de Ley sobre Derechos Políticos de la Mujer.** Expediente N° 596 Folio 100 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

15.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ibar Irusta y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados la defensa por segunda vez del título Mundial de Súpermosca de la Federación Internacional de Boxeo (FIB), el próximo 20 de agosto en la Pedrera, por parte de Micaela “La Princesita” Luján.** Expediente N° 597 Folio 101 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

16.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por el fallo unánime e histórico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que dejó sin efecto la condena al periodista Diego Masci.** Expediente N° 598 Folio 101 Año 2022.

A CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

17.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados de San Luis a la chef sanluisense Natalí Suarez Pardo, por consagrarse como la primera mujer ganadora en la cuarta edición del Campeonato Federal del Asado 2022.** Expediente N° 599 Folio 101 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

18.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la celebración del 428° aniversario de la Fundación de San Luis.** Expediente N° 600 Folio 101 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

V- PROYECTOS DE INTERPELACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Citar al Ministro de Seguridad para que informe sobre la inseguridad que afecta a nuestra Provincia.** Expediente N° 583 Folio 098 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 106 Folio 002 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Expresar preocupación por el accionar de la Dirección de las Personas Jurídicas en el proceso de normalización del Club Cultural Argentino de Buena Esperanza.** Miembro Informante Diputada Teresa Catalina Páez.

DESPACHO N° 66/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 419 Folio 065 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Reconocer al Programa Radial de Deporte "El Amateurs", al cumplirse el 10° aniversario.** Miembro Informante Diputada Teresa Páez.

DESPACHO N° 67/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 050 Folio 181 Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: **Declarar a la localidad de Cortaderas como Capital Provincial del Locro.** Miembro Informante Diputada Teresa Páez.

DESPACHO N° 68/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 357 Folio 053 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Expresa beneplácito por el inicio de obra de la terminal de la ciudad de La Punta.** Miembro Informante Diputada Teresa Catalina Páez.

DESPACHO N° 69/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VII- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 59/2022 – MAYORÍA

DESPACHO N° 59/2022 - BIS MINORÍA

De la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 394 Folio 060 Año 2022, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo**

Provincial por intermedio del Ministerio de Seguridad informe respecto del incendio acaecido en el basural de El Trapiche el día 06 de julio de 2022. Miembro Informante por la Mayoría Diputado Alberto Leyes, Miembro Informante por la Minoría Diputado Víctor Sosa

2.-

DESPACHO N° 60/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el Expediente N° 037 Folio 213 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Que vería con agrado la creación de la Cámara de Comercio Departamental en la localidad de Quines.** Miembro Informante Diputada Sonia Delarco.

3.-

DESPACHO N° 61/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Minería, Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 395 Folio 060 Año 2022, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial y por intermedio del Ministerio de Producción informe de daños que recibieron los productores agrícolas y ganaderos por el incendio iniciado en el basural municipal a cielo abierto de El Trapiche, el día 6 de julio de 2022.** Miembro Informante Diputado Mario Alume.

4.-

DESPACHO N° 62/2022 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y las Juventudes en el Expediente N° 564 Folio 094 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés el 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y no binaries.** Miembro Informante Diputada Sofía Larroudé.

5.-

DESPACHO N° 63/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y las Juventudes, en el Expediente N° 565 Folio 094 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados de la Provincia, el "35° Encuentro Nacional de Mujeres", a realizarse en la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Sofia Larraudé.

6.-

DESPACHO N° 64/2022 - MAYORIA

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en conjunto con la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 042 Folio 179 Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: **Modificación Ley N° I-0715-2010 Instituto Provincial de Derechos Humanos, Texto Ordenado Ley N° XVIII-0712-2010 - Ley N° V-0848-2013.** Miembro Informante de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia Diputada Berta Arenas y Miembro Informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales Diputada Fernanda Spinuzza.

7.-

DESPACHO N° 65 y 65 BIS 2022 - MAYORÍA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 047 Folio 180 Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: **Créase la Agencia para el Desarrollo Económico y la Asistencia Social (ADEAS) de la provincia de San Luis.** Miembro Informante por la Comisión de Asuntos Constitucionales Diputada Fernanda Spinuzza y Miembro Informante por la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía Diputada Anabela Lucero.

VIII- LICENCIAS

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

DESPACHO N°/23

La comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia ha considerado el expediente PRY N° 27 año 2023 mediante el cual se adjunta Proyecto de Ley correspondiente a la Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27.043 abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA) al cual se adhiere al Despacho N° 10 de la comisión de Asuntos Constitucionales y por las razones que dará a conocer el miembro informante Diputado Marcelo Horacio Páez Logioia, se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por unanimidad de los presentes.

EL SENADO LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

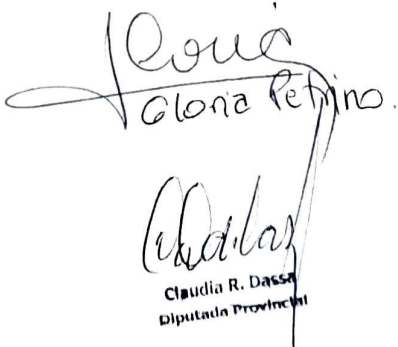
ADHESIÓN DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL N° 27.043 Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA)

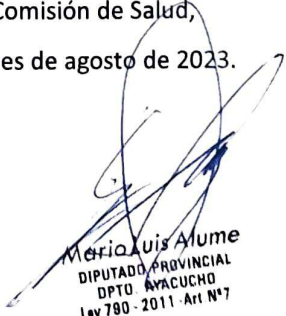
Artículo 1º.- Adherir a la Ley Nacional N° 27.043 Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA)

Artículo 2º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis.

Sala de comisiones de la cámara de diputados y miembros de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y familia. A los 1 días del mes de agosto de 2023.


Silvia Sosa Araujo
Diputada Provincial


Claudia R. Dasso
Diputada Provincial


Mario Luis Alume
DIPUTADO PROVINCIAL
DPTO. AVACUCHO
Ley 790 - 2011 - Art N°7


Lic. Marcelo H. Páez Logioia
Diputado Provincial
Dpto. Pringles - San Luis

Acta N° 6

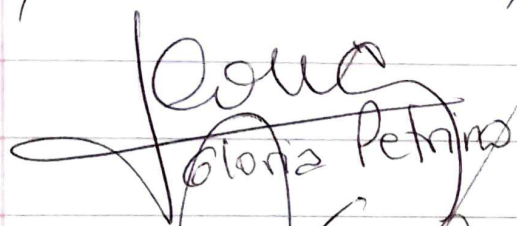
En la ciudad de San Luis, a los un día del mes de agosto de dos mil veintitres, siendo las diez treinta horas, se reúnen los Diputados integrantes de la Comisión de Salud para tratar los siguientes Expedientes y Despachos:

- 1) Despacho por unanimidad referido a Ley de Salud pública N° 26689 de cuidado integral de personas con enfermedades poco frecuentes.
- 2) Se firma adhesión al Despacho N° 10 de la Comisión de asuntos constitucionales referido a Adherir a la Ley Nacional N° 27043 "Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan trastornos del espectro autista."
- 3) Despacho a numerar: Declarar de interés de la Cámara de Diputados la xxxviii Reunión de la SAN (Sociedad Argentina de Neurociencias) a llevarse a cabo del 2 al 7 de octubre de 2023.
- 4) Despacho a numerar: Declarar de interés de la Cámara de Diputados La XXI reunión de la Sociedad

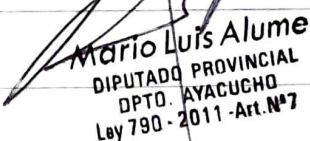
Argentina de inmunología a realizarse del 8 al 11 de noviembre de 2023.

5) Se analizan otros expedientes a tratar en próximas reuniones de Comisión.

No habiendo más temas por tratar siendo las 11:55 finaliza la reunión firmando los presentes -


Gloria Petino

Silvia Sosa Araujo
Diputada Provincial


Mario Luis Alume
DIPUTADO PROVINCIAL
DPTO. AYACUCHO
Ley 790 - 2011 - Art. N°7


Claudia R. Dasso
Diputada Provincial


Lic. Marcela M. Pérez Logioia
Diputado Provincial
Dpto. Pringles - San Luis



Cámara de Diputados
San Luis

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

DÍA: 1 Agosto

HORA: 10³⁰ W.

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. ALUME NASIF, Mario Luis		
DIP. ARENAS, Berta Hortensia		
DIP. DASSA, Claudia Rosanna		
DIP. PAEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio		
DIP. PETRINO, Gloria Isabel		
DIP. PORTELA, María del Carmen		
DIP. SOSA ARAUJO, Silvia		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE DIPUTADOS

16 SESIÓN ORDINARIA – 16 REUNIÓN – 2 DE AGOSTO DE 2023

DESPACHO N° 10/2023 – UNANIMIDAD

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

DESPACHO N° 123

La comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el expediente PRY N° 27 año 2023 mediante el cual se adjunta Proyecto de Ley correspondiente a la Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27.043 abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan trastornos del espectro autista (TEA), por las razones que dará a conocer la miembro informante, Diputada Fernanda Spinuzza, se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por unanimidad-

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ADHESIÓN DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL N° 27.043 Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA).

ARTÍCULO 1°. Adherir a la Ley Nacional N° 27.043 Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA).

ARTÍCULO 2°. Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis.


Dr. Luis Bellini


Fernanda Spinuzza
Diputada Provincial
San Luis


Federico Berardo
Diputado Provincial
San Luis.


Gloria Petrucci


Gastón Hiss


Lic. Sonia Delarosa
Dip. Prov. Dpto. Prevención
Cámara de Diputados San Luis


AGÜERO ADRIAN FABIO
Diputado Provincial
Dpto. San Martín

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

DESPACHO Nº/23

La comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia ha considerado el expediente PRY Nº 27 año 2023 mediante el cual se adjunta Proyecto de Ley correspondiente a la Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional Nº 27.043 abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA) al cual se adhiere al Despacho Nº 10 de la comisión de Asuntos Constitucionales y por las razones que dará a conocer el miembro informante Diputado Marcelo Horacio Páez Logioia, se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por unanimidad de los presentes.

EL SENADO LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

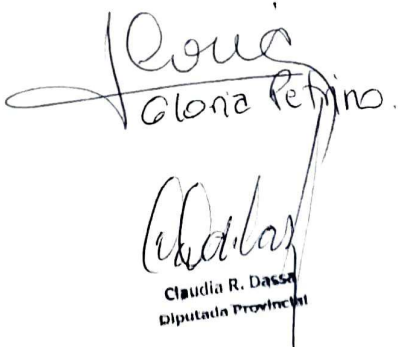
ADHESIÓN DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL Nº 27.043 Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA)

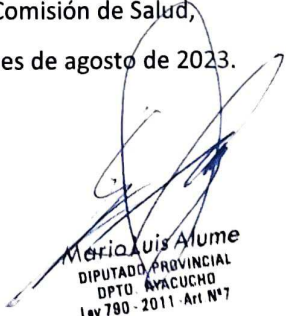
Artículo 1º.- Adherir a la Ley Nacional Nº 27.043 Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA)

Artículo 2º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis.

Sala de comisiones de la cámara de diputados y miembros de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y familia. A los 1 días del mes de agosto de 2023.


Silvia Sosa Araujo
Diputada Provincial


Claudia R. Dasso
Diputada Provincial


Mario Luis Alume
DIPUTADO PROVINCIAL
DPTO. AVACUCHO
Ley 790 - 2011 - Art Nº 7


Lic. Marcelo H. Páez Logioia
Diputado Provincial
Dpto. Pringles - San Luis

Acta N° 6

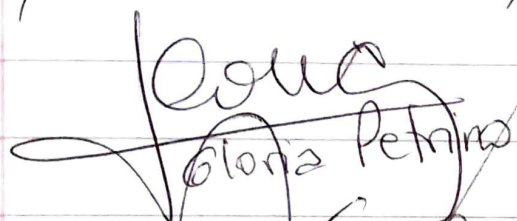
En la ciudad de San Luis, a los un día del mes de agosto de dos mil veintitres, siendo las diez treinta horas, se reúnen los Diputados integrantes de la Comisión de Salud para tratar los siguientes Expedientes y Despachos:

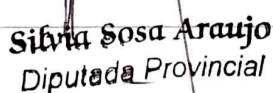
- 1) Despacho por unanimidad referido a Ley de Salud pública N° 26689 de cuidado integral de personas con enfermedades poco frecuentes.
- 2) Se firma adhesión al Despacho N° 10 de la Comisión de asuntos constitucionales referido a Adherir a la Ley Nacional N° 27043 "Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan trastornos del espectro autista."
- 3) Despacho a numerar: Declarar de interés de la Cámara de Diputados la xxxviii Reunión de la SAN (Sociedad Argentina de Neurociencias) a llevarse a cabo del 2 al 7 de octubre de 2023.
- 4) Despacho a numerar: Declarar de interés de la Cámara de Diputados La XXI reunión de la Sociedad

Argentina de inmunología a realizarse del 8 al 11 de noviembre de 2023.

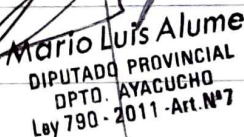
5) Se analizan otros expedientes a tratar en próximas reuniones de Comisión.

No habiendo más temas por tratar siendo las 11:55 finaliza la reunión firmando los presentes -


Gloria Petino


Silvia Sosa Araujo
Diputada Provincial


Claudia R. Dasso
Diputada Provincial


Mario Luis Alume
DIPUTADO PROVINCIAL
DPTO. AYACUCHO
Ley 790 - 2011 - Art. N°7


Lic. Marcela M. Pérez Logioia
Diputado Provincial
Dpto. Pringles - San Luis



Cámara de Diputados
San Luis

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

DÍA: 1 Agosto

HORA: 10³⁰ W.

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. ALUME NASIF, Mario Luis		
DIP. ARENAS, Berta Hortensia		
DIP. DASSA, Claudia Rosanna		
DIP. PAEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio		
DIP. PETRINO, Gloria Isabel		
DIP. PORTELA, María del Carmen		
DIP. SOSA ARAUJO, Silvia		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
16 SESIÓN ORDINARIA - 16 REUNIÓN - 02 DE AGOSTO DE 2023
ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De otras instituciones

1.-

Nota S/N-2023 (25-07-2023) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta **Ejecución Presupuestaria Año 2022 e inventario de Bienes al 31 de diciembre del año 2022. EXD-7250540/23.-**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Oficio N° 29-HJEMyFSL-2023 (27-07-2023) del Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis, referida a: **Autos Caratulados “Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios – Período 2023-2024”. JUR 53/23. Notifica Acto de Juramento de Nuevas Autoridades, comunicado mediante correo electrónico. EXD-7270920/23**

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° del Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza referida a: **Implementar un plan de regularización de vivienda, correspondiente a la municipalidad de Estancia Grande. EXD 10130560/22.-**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

2.-

Nota S/N° del Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza referida a: **Donación de un inmueble en favor de la adjudicataria, Lagos Lucia, de una vivienda social construida por la municipalidad de Estancia Grande. EXD 6050747/23.-**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

II- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio, referido a: **Adhesión de la provincia de San Luis a los fines y alcances de la Ley Nacional del Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología Ley N° 27.568. PRY 103 /23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Verónica Garro y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Establece la educación emocional como un componente integral del sistema educativo de la provincia de San Luis. PRY 104/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referida a: **Repudio por el procedimiento irregular para efectuar Audiencias Públicas por parte de la Comisión Provincial de Energía Eléctrica. PRO 171/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referida a: **Expresar profunda preocupación por la agresión sufrida por una Docente y Directivos de la Escuela N° 69 "Olga Ester Sarden", del barrio Obras Sanitarias de Villa Mercedes. PRO 173/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referida a: **Que vería con agrado que se incorpore al Presupuesto año 2024, la construcción de una Sala de Primeros Auxilios, en el Barrio Los Pejes, Luján departamento Ayacucho. PRO 174/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referida a: **Que vería con agrado que se incorpore al Presupuesto año 2024, el hormigonado de ciertos sectores en la localidad de Luján, departamento Ayacucho. PRO 175/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referida a: **Que vería con agrado que se incorpore al Presupuesto año 2024, la refuncionalización del Antiguo Edificio Bar- Cafetería del Dique Luján, departamento Ayacucho. PRO 176/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referida a: **Que vería con agrado que se incorpore al Presupuesto año 2024, la refuncionalización y reacondicionamiento del Club Mítre de la localidad de Luján, departamento Ayacucho. PRO 177/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que se incorpore al Presupuesto año 2024, el recambio de luminarias presentadas en el marco del Plan de Alumbrado Eficiente (PLAE), en la localidad de Luján, departamento Ayacucho. PRO 178/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación laboral y emocional actual de la docente y directivos agredidos en la Escuela N° 69 Olga Ester Sarden de Villa Mercedes. PRO 172/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRY 105/23, Proyecto de Resolución, referido a: **Aprueba Cuentas de Inversión año 2022 de municipios de la Provincia: Las Lagunas, Alto Pencoso, Papagayos, Navia, Nogolí, Talita, Los Molles, Lavaisse, Juan Jorba, Leandro N. Alem, Villa del Carmen y de Estancia Grande.-**

DESPACHO N° 11/2023 -UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 10/2023 - UNANIMIDAD-

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el PRY 27/23, Proyecto de Ley, referido a: **Adhesión de la Provincia a Ley Nacional N° 27.043 Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA).**- Miembro Informante Diputada Fernanda Spinuzza y Marcelo Páez Logioia.

VII- LICENCIAS



San Luis

H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de*

Ley

ADHESIÓN DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL N° 27.043 “ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)”

ARTÍCULO 1°.- ADHERIR a la Ley Nacional N° 27.043, "Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA)".-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis,
a dos días de agosto de dos mil veintitrés.-

EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE AGOSTO DE 2023 TOMA ESTADO PARLAMENTARIO E
INGRESA A LA COMISION DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, NOTA N° 51/2023
ADJUNTANDO PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN CARATULADO: **ADHESIÓN DE LA PROVINCIA A
LA LEY NACIONAL N° 27.043 ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LAS PERSONAS
QUE PRESENTAN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA).**- (EXPTE. N° 116-HCS-2023 –
PRY N° 27/2023).-

SAN LUIS, 8 DE AGOSTO DE 2023.-

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVI PERÍODO BICAMERAL
16° Reunión – 15° Sesión Ordinaria – Martes 8 de Agosto de 2023.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIÓN DE PRESIDENCIA:

- 1.- Oficio N° 22691722/23, en los autos caratulados “Poggi Claudio Javier y Avanzar San Luis c/Poder Legislativo de la provincia de San Luis s/Acción de Amparo, EXP 387993/22”, solicitando informar sobre el desarrollo de la Asamblea General Legislativa de fecha 1° de agosto de 2023.- (Expte. N° 64-ME-HCS-2023 – EXD N° 8040556/23)

A CONOCIMIENTO DE LOS SENADORES Y SENADORAS.-

II – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 22/2023 solicitando Acuerdo para designar al Dr. José Guillermo L’Huillier, como Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.- (Expte. N° 118-HCS-2023)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

III – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 43/2023 adjuntando Sanción Legislativa N° IV-1103-2023 referida a: Escala Salarial del Poder Judicial.- (EXD N° 6060303/23)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 2.- Nota N° 48/2023 adjuntando Sanción Legislativa N° XV-1104-2023, referida a: Estructura Funcional de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.- (EXD N° 7250029/23)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota N° 50/2023 adjuntando Sanción Legislativa N° VI-0711-2023 referida a: Código Procesal Laboral de la provincia de San Luis.- (EXD N° 3280729/22)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 4.- Nota N° 51/2023 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27.043 Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA).- (Expte. N° 116-HCS-2023 – PRY N° 27/2023)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL .-
- 5.- Nota N° 52/2023 adjuntando Media Sanción del proyecto de Ley en 2° revisión caratulado: “Modificación de la Ley N° IV-0086-2021 Ley Orgánica de la Administración de Justicia y de la Ley N° IV-1052-2021 Ley Orgánica del Ministerio Público”, remitiendo correcciones realizadas realizadas al Artículo 1° que modifica el Artículo 3°, donde faltaron por error de tipeo los apartados e) y f).- (Expte. N° 62-HCS-ME-2023 – EXD N 8030805/23).-
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO Y COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA. (GLOSAR A EXPTE. N° 232-HCS-2022 – EXD N° 8040813/22).-

IV – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Notas de Magistrados, Funcionarios y agentes administrativos del Poder Judicial, adhiriéndose a la postulación de la Dra. Laura Carolina Parisi, para el cargo de Fiscal Adjunta de la Segunda Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 61-ME-HCS-2023)
A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA
- 2.- Notas de Magistrados, Funcionarios y agentes administrativos del Poder Judicial, profesionales y ciudadanos, adhiriéndose a la postulación de la Dra. María Luz Vilchez Vilches, para el cargo de Defensor Adjunta de la Tercera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 63-ME-HCS-2023)
A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 3.- Notas de Magistrados, Funcionarios y agentes administrativos del Poder Judicial, de profesionales y ciudadanos, adhiriéndose a la postulación del Dr. Marcelo Palacio Fernández, para el cargo de Fiscal Adjunto de la Segunda Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 65-ME-HCS-2023)

A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA

- 4.- Notas de Magistrados, Funcionarios y agentes administrativos del Poder Judicial, profesionales y empleados del Fuero Penal, adhiriéndose a la postulación de la Dra. Cecilia Corina Framini, para el cargo de Fiscal de Instrucción Adjunta de la Segunda Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 66-ME-HCS-2023)

A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 5.- Notas de Magistrados, Funcionarios y agentes administrativos del Poder Judicial, de profesionales y ciudadanos, adhiriéndose a la postulación de la Dra. Andrea Raquel Court, para el cargo de Fiscal Adjunto de la Segunda Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 67-ME-HCS-2023)

A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 6.- Nota del señor Luciano Bernstein, adhiriéndose a la postulación de la Dra. Sandra Jorgelina Aguirre, para el cargo de Fiscal Adjunto de la Tercera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 68-ME-HCS-2023)

A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

V – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- Del señor Senador Sergio Luis Guardia, en el proyecto de Declaración caratulado: Expresa reconocimiento institucional a Tobías Martínez, por su accionar deportivo y destacada trayectoria como representante del Tenis de Mesa, por sus logros y éxitos a nivel nacional e internacional.- (Expte. N° 117-HCS-2023 – EXD N° 8070863/23)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-

VI – DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 114-HCS-2023 – EXD N° 5241141/23, referido a: Aprueba Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio año 2022.-

DESPACHO N° 35-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia y Comisión de Promoción de la Equidad de Género y las Juventudes, en el Expte. N° 100-HCS-2023 – PRY N° 91/23, proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.709 de Creación del Plan Federal de capacitación sobre derechos de niñas, niños y adolescentes “Ley Lucio”.-

DEPACHO N° 36-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 3.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 90-HCS-2022 – EXD N° 4211027/22, proyecto de Ley en 2° revisión caratulado: Modificación de la Ley N° I-0715-2010 Instituto Provincial de Derechos Humanos – T. O. Ley N° XVIII-0712-2010 – Ley N° V-0848-2013.-

DESPACHO N° 37-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VII – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

08/08/2023



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

DESPACHO N° 47-HCS-2023

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 116-HCS-2023 – PRY N° 27/2023, proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27.043 Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA).-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad y que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:**

**ADHESIÓN DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL N° 27.043
“ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LAS PERSONAS
QUE PRESENTAN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)”**

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR a la Ley Nacional N° 27.043, "Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA)".-

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. -

COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:

**Sdora. MARÍA ANGÉLICA TORRONTGUI
GARCÍA**

Vice-Presidenta

Sdor. Prof. DIEGO NELSON

Presidente

Sdora. MARIANA CLARISA CRUZ
Secretaria



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVI PERÍODO BICAMERAL
20° Reunión – 19° Sesión Ordinaria – Martes 05 de Septiembre de 2023.-

ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO N° 47-HCS-2023

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 116-HCS-2023 – PRY N° 27/2023, proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27.043 Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA).-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad y que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:**

**ADHESIÓN DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL N° 27.043
“ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LAS PERSONAS
QUE PRESENTAN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)”**

ARTÍCULO 1°.- ADHERIR a la Ley Nacional N° 27.043, "Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA)".-

ARTÍCULO 2°.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. -

COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:

Presidente: Sdor. Prof. DIEGO NELSON GARCÍA
Vice-Presidenta: Sdora. MARÍA ANGÉLICA TORRONTGUEI
Secretaria: Sdora. MARIANA CLARISA CRUZ



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

Ley N° III-1108-2023

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

ADHESIÓN DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL N° 27.043
“ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LAS PERSONAS QUE
PRESENTAN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)”

ARTÍCULO 1°.- ADHERIR a la Ley Nacional N° 27.043, "Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA)".-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la
provincia de San Luis, a cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.-

SAN LUIS, 5 de Septiembre de 2.023.-

Al Sr. Gobernador de la

Provincia de San Luis

Dr. ALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ SAÁ

S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Gobernador, a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° III-1108-2023. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 5 de Septiembre de 2.023, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Gobernador con atenta y distinguida consideración.-

NOTA N° 269-HCS-2023.-

SAN LUIS, 5 de Septiembre de 2.023.-

A la Sra. Presidenta de la
Honorable Cámara de Diputados
SILVIA SOSA ARAUJO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° III-1108-2023. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 5 de Septiembre del año 2.023, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta con atenta y distinguida consideración.-

NOTA N° 270-HCS-2023.-

PRY-27/23

Elevo al Ministerio de Salud, para que se emita opinión sobre la conveniencia y constitucionalidad de la Sanción Legislativa N° III-1108-2023, en el término de 5 días, aconsejando su promulgación o veto.

Secretaria Legal y Técnica- SAN LUIS, 11 de setiembre de 2023.-



San Luis, 12 de Septiembre de 2023

REF. PRY 0000-27/23

**CUERPO DE ASESORES LETRADOS
SU DESPACHO**

Por disposición Ministerial, pasen las presentes actuaciones al Cuerpo de Asesores Letrados, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, para la emisión del dictamen legal pertinente.-

Sin otro particular, saludo con atenta distinción.-

MINISTERIO DE SALUD.-

REF: EXD-PRY-27/23

San Luis, 12 de septiembre de 2023.-

Al Ministro Secretario de Estado de Salud

Dr. Cristian Niño Piguillem

Su Despacho.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de las presentes actuaciones administrativas, a los fines de tomar intervención y dictaminar al respecto, conforme lo establecido en el Art. 9 inc. d) in fine de la Ley Provincial N° VI-0156-2004 de "Procedimientos Administrativos" y Art. 14 inc. 13) de la Ley de Ministerios N° V-1069-2022.

Que mediante las presentes actuaciones se tramita proyecto de ley y promulgación de la Sanción Legislativa Ley N° III-1108-2023 de ADHESIÓN DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL N° 27.043 "ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)".

En actuaciones MEDSAN 9016/23 obran elevación de media sanción, adjuntándose Nota N°051-DL-2023.

En actuación SADESE 3793/23 consta elevación de sanción definitiva de Ley N° III-1108-2023 de ADHESIÓN DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL N° 27.043 "ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)"; asimismo, en actuación NOTACD 9772/23 y 9773/23 obran las correspondientes elevaciones de la sanción Legislativa N° III-1108-2023.

Analizadas que fueran las mismas, esta Asesoría Letrada sugiere, salvo mejor y más elevado criterio de superioridad, se proyecte el Decreto por el cual se disponga la Promulgación de la Sanción Legislativa N° III-1108-2023 conforme actuación SADESE 3793/23, encuadrándose el presente en las facultades conferidas al Poder Ejecutivo Provincial conforme Art. 168 inc. 1° de la Constitución de la Provincia de San Luis.

Sirviendo la presente de atenta nota de remisión, sin más, saludo a Ud. muy cordialmente.

CDE. PRY-0000-27/23

San Luis, 13 de Septiembre de 2023

Sr. Secretario Legal y Técnico
Dr. Sebastián Esteves

S-----/-----D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con motivo de solicitud efectuada por
mediante nota obrante en act. NOTAMP 710850/23.-

En tal sentido, analizados los aspectos de índole sanitario involucrados en
la Sanción Legislativa N° III-1108-2023, éste Ministerio no encuentra objeciones que formular a la
misma. Asimismo, en act. DICLEG 13388/20, el Cuerpo de Asesores Letrados, dependiente del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, sugiere se proyecte el Decreto por el cual se disponga la
Promulgación de la Sanción Legislativa N° III-1108-2023.-

En consecuencia, se aconseja se proceda a la promulgación de la
Sanción Legislativa aludida.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

DECRETO N°

-MdeS-2023.-

SAN LUIS,

VISTO:

La Sanción Legislativa N° III-1108-2023; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada sanción legislativa tiene por objeto adherir a la Ley Nacional N° 27.043, "Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA)";

Que se hace necesaria la promulgación de la referida sanción legislativa;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa N° III-1108-2023, cuyo objeto es adherir a la Ley Nacional N° 27.043, "Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA)".-

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Salud.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

8084

DECRETO N°

-MdeS-2023.-

SAN LUIS,

15 SEP 2023

VISTO:

La Sanción Legislativa N° III-1108-2023; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada sanción legislativa tiene por objeto adherir a la Ley Nacional N° 27.043, "Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA)";

Que se hace necesaria la promulgación de la referida sanción legislativa;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art. 1°.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa N° III-1108-2023, cuyo objeto es adherir a la Ley Nacional N° 27.043, "Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA)".-

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Salud.-

Art. 3°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ES COPIA FIEL

MARTIN H. PEREZ
Jefe Oficina Despectio
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE SAN LUIS